



**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

En la ciudad de Huatusco, Ver., siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día ocho de diciembre del año dos mil veintitrés, encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, sita en avenida 25 poniente No. 100, entre calles 22 y 32 sur, colonia Reserva Territorial, C.P. 94106 de esta misma ciudad, el grupo de trabajo de la comisión constituida para la Licitación Simplificada No. LS/SE/01.A31.2023/11 relativa a la adquisición de "INSTRUMENTOS MUSICALES" integrada por los C.C. L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa; L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; Lic. Juan Manuel Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Planeación y Programación; Dr. Erick Morales Polanco, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y C.P José Luis Cabal Silvestre, Jefe de la Oficina de Servicios Generales, dictaminan con base a las proposiciones de los participantes la mejor opción para la emisión del fallo. =====

**VISTO**

Para dictamen, las proposiciones técnicas-económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta, quinta, sexta, séptima y octava de las bases de la Licitación Simplificada No. LS/SE/01.A31.2023/11 y, =====

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que la adquisición de "INSTRUMENTOS MUSICALES", fue autorizado con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-3600/2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211210040250000/003321CC/2023 ambos emitidos por la Secretaria de Finanzas y Planeación, para no contravenir las disposiciones de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

**SEGUNDO.-** Con fecha 24 de noviembre del año en curso en la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones se aprobó el acuerdo No. LS/SE/01.A31.2023/11 para llevar a cabo la adquisición de "INSTRUMENTOS MUSICALES" para este Instituto Tecnológico. =====

**TERCERO.-** Que para llevar a cabo la presente adquisición, se cuenta con la autorización de la Secretaria de Finanzas y Planeación de este equipo, descrito con oficio No. SFP/1535/2023 del 3 de octubre de 2023. lo anterior, con fundamento en los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====





**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

**CUARTO.** - Que para que la referida contratación se lleve a cabo de acuerdo a lo establecido en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se eligió la modalidad de Licitación Simplificada que no supera lo establecido en el Artículo 27 Fracción III y Artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

**QUINTO.-** Que con fecha 30 de noviembre se remitieron los oficios Nos. ITSH/SA/RMyS/544/2023, ITSH/SA/RMyS/545/2023 y ITSH/SA/RMyS/556/2023, invitando a los proveedores: Hega Roma, S.A. de C.V; Abastecedora Industrial y de Servicios Tarad, S.A. de C.V. y C. Beatriz Solano Guevara; respectivamente. =====

**SEXTO.-** Que de conformidad con los oficios de invitación, el día ocho de diciembre del año en curso, a las doce horas se celebró el acto de recepción y apertura de Proposiciones Técnicas-Económicas, siendo presidido por los CC. L.C. y L.D. Valeria Bautista Corro, Subdirectora Administrativa; L.C. Juan Manuel Avendaño Blanco, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; L.A.E. Juan Manuel Mendoza Martínez, Jefe del Departamento de Planeación y Programación; Dr. Erick Morales Polanco, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas; C.P. José Luis Cabal Silvestre, Jefe de la Oficina de Servicios Generales; en representación del Mtro. Omar Andrés Espinoza Pulido, Titular del Órgano Interno de Control en las Instituciones de Educación Superior Tecnológica, Universidad Popular Autónoma de Veracruz y en el Colegio de Veracruz, asiste la C. Lic. Leticia Álvarez Castro, Asesora y Ejecutiva de Proyectos de Fiscalización y Fortalecimiento Institucional en el Órgano Interno de Control. =====

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la convocante está legalmente facultada en términos de los Artículos 1, 2, 7, 9, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 56, 57 y demás relativos y aplicables a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la celebración de concursos y para la adjudicación de los pedidos o contratos respectivos. =====

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye adquisición de "INSTRUMENTOS MUSICALES" con la finalidad de integrar con alumnos el grupo de música versátil, así como, ampliar la banda de guerra de este Instituto Tecnológico Superior de Huatusco. =====





**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

**TERCERO.-** Que como se deriva del acta correspondiente al evento de recepción y apertura de ofertas, una vez constatada la participación de los proveedores: Hega Roma, S.A. de C.V.; Abastecedora Industrial y de Servicios Tarad, S.A. de C.V. y C. Beatriz Solano Guevara; los cuales previo a la celebración de ese acto, presentaron en tiempo y forma ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco, los sobres que decían contener sus propuestas técnicas-económicas, y exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes, para que observaran que no hubieran sido violados ni abiertos con anterioridad, se procedió a la apertura de cada uno de ellos, para constatar que presentaron los documentos requeridos en las bases de participación de la presente licitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, fueron firmadas por cada uno de los funcionarios asistentes. =====

**CUARTO.-** Que a efecto de verificar las ofertas presentadas por los concursantes para que cumplieran con las disposiciones técnicas solicitadas en las bases de participación, el personal de este Instituto que conforma la Comisión para dictaminar esta Licitación, procedió al análisis de las propuestas técnicas y económicas recepcionadas de los proveedores participantes, determinándose lo siguiente: =====

**PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA DE HEGA ROMA, S.A. DE C.V.: =====**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	BATERIA YAMAHA ST52H6C-CSS	PIEZA	1	\$ 42,625.00	\$42,625.00
2	GUIARRA ELÉCTRICA YAMAHA PAC112JRM	PIEZA	2	\$ 9,399.00	\$18,798.00
3	BAJO ELÉCTRICO YAMAHA TRBX204VS	PIEZA	2	\$ 13,225.00	\$26,450.00
4	CONGAS HEADLINER MEINL IPHEAMC50	JUEGO	1	\$ 15,900.00	\$15,900.00
5	TIMBALES MARCA: YAMAHA MODELO LP265B MEINL LP256B	PIEZA	1	\$ 3,869.00	\$3,869.00
6	CENCERROS MEINL STTRI BK MEINL SLTRI BK	JUEGO	1	\$ 3,891.00	\$3,891.00
7	GUIRO MEINL MODELO MGU1 MEINL MGU1	PIEZA	2	\$ 4,699.00	\$9,398.00
8	GUIARRAS ACÚSTICAS MARCA YAMAHA MODELO C45 YAMAHA C45	PIEZA	15	\$ 4,689.00	\$70,335.00
9	CONTRABAJO O TOLOLOCHE PARA RONDALLA NACIONAL MBO40L-NT	PIEZA	2	\$ 22,599.00	\$45,198.00





**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

10	TAMBORES PARA BANDA DE GUERRA REGLAMENTARIO NACIONAL N/A	PIEZA	15	\$ 1,632.72	\$24,490.80
11	CORNETAS DE LATÓN/ ALPACA BICENTENARIO NACIONAL N/A	PIEZA	15	\$ 1,989.00	\$29,835.00
12	CLARINES DE LATÓN /ALPACA NACIONAL N/A	PIEZA	15	\$ 1,890.00	\$28,350.00
13	PEDALERA PARA GUITARRA BOSS GT1	PIEZA	2	\$ ,900.00	\$17,800.00
14	TECLADO YAMAHA MODELO PSRE363 YAMAHA PSRE373SPA	PIEZA	1	\$ 4,879.00	\$4,879.00
15	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA MARCA YAMAHA YAMAHA GA15II	PIEZA	4	\$ 3,899.00	\$15,596.00
16	MEZCLADOR 12 CANALES MARCA YAMAHA YAMAHA MG12XCV	PIEZA	1	\$ 4,599.00	\$14,599.00
17	MICROFONOS ALAMBRICO MARCA SHURE SHURE PGA58-XLR	PIEZA	10	\$ 1,399.00	\$13,990.00
18	PODER DE AUDIO 2000 QSC RMX245a	PIEZA	1	\$ 28,980.00	\$28,980.00
19	BAFLE DE 12" LD SYSTEMS ICOA12	PIEZA	1	\$ 15,999.00	\$15,999.00
20	BAFLE DE 15" LD SYSTEMS ICOA15	PIEZA	1	\$ 6,999.00	\$16,999.00
21	JARANA DE SONES NACIONAL N/A	PIEZA	1	\$ 3,800.00	\$3,800.00
22	QUINTA DE SONES NACIONAL N/A	PIEZA	1	\$ 3,800.00	\$3,800.00
23	VIOLINES AMADEUS CELLINI MV012C	PIEZA	2	\$ 10,999.10	\$21,998.20
24	JARANA SEGUNDA JAROCHA NACIONAL N/A	PIEZA	1	\$ 3,800.00	\$3,800.00
25	REQUINTO JAROCHO NACIONAL N/A	PIEZA	1	\$ 3,800.00	\$3,800.00
<b>Subtotal</b>					<b>\$485,180.00</b>
<b>I.V.A.</b>					<b>\$77,628.80</b>
<b>Total</b>					<b>\$562,808.80</b>

=====

**PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA DE ABASTECEDORA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS TARAD,  
S.A. DE C.V:** =====

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	BATERIA YAMAHA ST52H6C-CSS	PIEZA	1	\$46,461.25	\$46,461.25
2	GUITARRA ELÉCTRICA YAMAHA PAC112JRM	PIEZA	2	\$10,244.91	\$20,489.82



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*





**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

3	BAJO ELÉCTRICO YAMAHA TRBX204VS	PIEZA	2	\$14,415.25	\$28,830.50
4	CONGAS HEADLINER MEINL IPHEAMC50	JUEGO	1	\$17,331.00	\$17,331.00
5	TIMBALES MEINL LP256B	PIEZA	1	\$4,217.21	\$4,217.21
6	CENCERROS MEINL STTRI BK MEINL SLTRI BK	JUEGO	1	\$4,241.19	\$4,241.19
7	GUIRO MEINL MODELO MGU1 MEINL MGU1	PIEZA	2	\$5,121.91	\$10,243.82
8	GITARRAS ACÚSTICAS MARCA YAMAHA MODELO C45 YAMAHA C45	PIEZA	15	\$5,111.01	\$76,665.15
9	CONTRABAJO O TOLOLOCHE PARA RONDALLA COMERCIAL MBO40L-NT	PIEZA	2	\$24,632.91	\$49,265.82
10	TAMBORES PARA BANDA DE GUERRA REGLAMENTARIO COMERCIAL SIN MODELO	PIEZA	15	\$1,779.00	\$26,685.00
11	CORNETAS DE LATÓN/ ALPACA BICENTENARIO COMERCIAL SIN MODELO	PIEZA	15	\$2,168.01	\$32,520.15
12	CLARINES DE LATÓN /ALPACA COMERCIAL SIN MODELO	PIEZA	15	\$2,060.10	\$30,901.50
13	PEDALERA PARA GUITARRA BOSS GT1	PIEZA	2	\$9,701.00	\$19,402.00
14	TECLADO YAMAHA MODELO PSRE363 YAMAHA PSRE373SPA	PIEZA	1	\$5,318.11	\$5,318.11
15	AMPLIFICADOR PARA GUITARRA YAMAHA GA15II	PIEZA	4	\$4,249.91	\$16,999.64
16	MEZCLADOR 12 CANALES YAMAHA MG12XCV	PIEZA	1	\$15,912.91	\$15,912.91
17	MICROFONOS ALAMBRICO SHURE PGA58-XLR	PIEZA	10	\$1,524.91	\$15,249.10
18	PODER DE AUDIO 2000 QSC RMX245a	PIEZA	1	\$31,588.20	\$31,588.20
19	BAFLE DE 12" LD SYSTEMS ICOA12	PIEZA	1	\$17,438.91	\$17,438.91
20	BAFLE DE 15" LD SYSTEMS ICOA15	PIEZA	1	\$18,528.91	\$18,528.91
21	JARANA DE SONES COMERCIAL SIN MODELO	PIEZA	1	\$4,142.00	\$4,142.00
22	QUINTA DE SONES COMERCIAL SIN MODELO	PIEZA	1	\$4,142.00	\$4,142.00
23	VIOLINES AMADEUS CELLINI MV012C	PIEZA	2	\$11,989.02	\$23,978.04





**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

24	JARANA SEGUNDA JAROCHA COMERCIAL SIN MODELO	PIEZA	1	\$3,900.00	\$3,900.00
25	REQUINTO JAROCHO COMERCIAL SIN MODELO	PIEZA	1	\$3,900.00	\$3,900.00
				<b>Subtotal</b>	<b>\$528,352.23</b>
				<b>I.V.A.</b>	<b>\$84,536.36</b>
				<b>Total</b>	<b>\$612,888.59</b>

**PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA DE C. BEATRIZ SOLANO GUEVARA:**

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UM	CANT.	P.U.	IMPORTE
1	Bateria acustica marca Yamaha	PIEZA	1	\$ 42,325.00	\$ 42,325.00
2	Guitarra Electrica marca Yamaha	PIEZA	2	\$ 9,500.00	\$ 19,000.00
3	Bajo Electrico 4 cuerdas marca Yamaha	PIEZA	2	\$ 12,800.00	\$ 25,600.00
4	Congas headliner marca Meinl	JUEGO	1	\$ 15,720.00	\$ 15,720.00
5	Timbales 13/14 marca LP	PIEZA	1	\$ 3,869.00	\$ 3,869.00
6	Cencerros triple negro marca Meinl	JUEGO	1	\$ 3,891.00	\$ 3,891.00
7	Güiro marca Meinl	PIEZA	2	\$ 4,699.00	\$ 9,398.00
8	Guitarras acusticas Yamaha	PIEZA	15	\$ 4,689.00	\$ 70,335.00
9	Contrabajo o Tololoche 3/4 Nacional	PIEZA	2	\$ 23,599.00	\$ 47,198.00
10	Tambores para banda de guerra Reglamentario	PIEZA	15	\$ 1,800.00	\$ 27,000.00
11	Cornetas reglamentaria	PIEZA	15	\$ 1,800.00	\$ 27,000.00
12	clarines reglamentario	PIEZA	15	\$ 1,890.00	\$ 28,350.00
13	Pedalera para guitarra Marca Boss	PIEZA	2	\$ 8,900.00	\$ 17,800.00
14	Teclado portatil 5 octavas Yamaha	PIEZA	1	\$ 4,879.00	\$ 4,879.00
15	Amplificador para Guitarra Marca Yamaha	PIEZA	4	\$ 4,100.00	\$ 16,400.00
16	Mezcladora analoga de 12 Canales marca Yamaha	PIEZA	1	\$ 14,599.00	\$ 14,599.00
17	Microfonos marca Shure	PIEZA	10	\$ 1,410.00	\$ 14,100.00
18	Amplificador o poder marca QSC	PIEZA	1	\$ 6,200.00	\$ 6,200.00
19	baffle pasivo de 15" LD SYSTEMS	PIEZA	1	\$ 20,999.00	\$ 20,999.00
20	baffle pasivo de 12" LD SYSTEMS	PIEZA	1	\$ 17,999.00	\$ 17,999.00
21	Jarana de Sones	PIEZA	1	\$ 3,600.00	\$ 3,600.00
22	Quinta de sones	PIEZA	1	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00



Handwritten signatures of the bidding entity and the institution.



**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

23	Violin 4/4 brillante	PIEZA	2	\$ 10,999.10	\$ 21,998.20	
24	Jarana Segunda Jarocha	PIEZA	1	\$ 3,950.00	\$ 3,950.00	
25	Requinto jarocho	PIEZA	1	\$ 4,800.00	\$ 4,800.00	
					<b>Subtotal</b>	\$ 470,960.20
					<b>I.V.A.</b>	\$ 75,353.63
					<b>ISR</b>	\$ 5,887.00
					<b>Total</b>	\$ 540,426.83

=====

**QUINTO.-** Que en sujeción a la normatividad vigente en la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adquisición no solo el precio ofrecido por los participantes, sino también que los bienes y servicios requeridos cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y la documentación completa establecida en las bases para la presente Licitación Simplificada, en ese contexto y una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas concursantes, los integrantes de la Comisión de Licitación, determinaron que los licitantes Hega Roma, S.A. de C.V; Abastecedora Industrial y de Servicios Tarad, S.A. de C.V. y C. Beatriz Solano Guevara; cumplieron con las propuestas técnicas y económicas solicitadas en la bases de participación. =====

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 15, 56, 57 Y 58 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023; 177 Y 186 y demás relativos al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. =====

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Una vez valoradas las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes se determinaron lo siguiente: =====

Se **ADJUDICA** al Proveedor **Beatriz Solano Guevara**; las partidas que se detallan en el dictamen Técnico- Económico por un importe de \$ 540,426.83 (Quinientos cuarenta mil cuatrocientos veintiséis pesos 83/100 M.) impuestos incluido, con el cual se suscribirá un contrato de acuerdo a las bases de participación siendo que dicha propuesta cumple con las especificaciones técnicas requeridas del servicio y resulta conveniente al interés del Estado. =====



*(Handwritten signatures)*





**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

**SEGUNDO.-** Que con base al resolutivo que antecede y en la propuesta económica presentada por el concursante, se determina adjudicar en los siguientes términos y montos: =====

El total adjudicado en la presente licitación simplificada de las partidas en concurso es por un importe total de \$ 540,426.83 (Quinientos cuarenta mil cuatrocientos veintiséis pesos 83/100 M.) impuestos incluido, toda vez que la empresa adjudicada cumple técnicamente con las especificaciones requeridas en las bases de participación y se apega a las condiciones del bien solicitado y presenta la propuesta económica más baja. =====

**TERCERO.-** Notifíquese lo anterior a las empresas participantes en apego a lo dispuesto en la Cláusula Décima Primera de las Bases de Participación, así como, al Órgano Interno de Control de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/SE/01.A31.2023/11 relativa a la adquisición de "INSTRUMENTOS MUSICALES".=

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen todos los que en el intervienen, y dándose por notificado de este dictamen técnico-económico, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las diecisiete horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia. =====

**L.C. y L.D. VALERIA BAUTISTA CORRO.**  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA  
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.

**L.C. JUAN MANUEL AVENDAÑO BLANCO.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS Y  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITÉ.







**DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No.  
LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES"**

**DR. ERICK MORALES POLANCO.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS  
BÁSICAS  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

**LIC. JUAN MANUEL MENDOZA MARTÍNEZ.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y  
PROGRAMACIÓN  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

**C. P. JOSÉ LUIS CABAL SILVESTRE.**  
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES  
Y VOCAL PÚBLICO DEL SUBCOMITÉ.

ESTAS FIRMAS DAN FE A LA ACTA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS/SE/01.A31.2023/11 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "INSTRUMENTOS MUSICALES" DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 2023.

